



# Programa Hábitat

Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio  
Unidad de Programas de Atención de la Pobreza Urbana

25 de octubre de 2006

## Municipios

**2,438 Municipios del País**  
**16 Delegaciones en el Distrito Federal**

- **Población 103,263,388**

**571 Municipios Urbanos**

- **Población 72,336,837**

**225 Con localidades mayores a 15,000 habitantes y son parte de alguna ZM**

**70 Son parte de una ZM, sin localidades mayores a 15,000 habitantes.**

**276 Que tienen al menos una localidad mayor a 15,000 habitantes.**





## Marco de referencia geográfico

**De acuerdo a las proyecciones demográficas del CONAPO:**

**En 2030 habrá 412 ciudades en el Sistema Urbano Nacional**

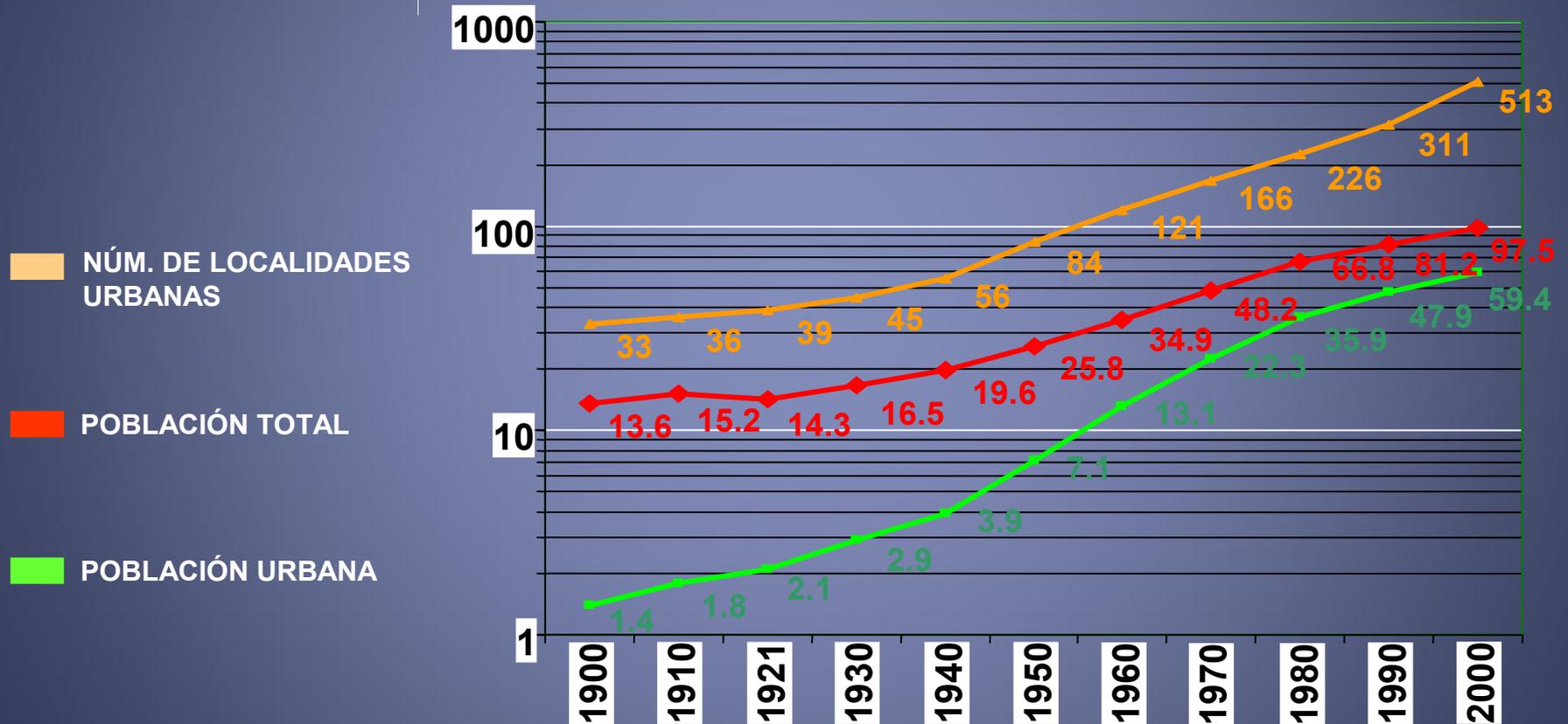
**Y la población que residirá en ellas se estima en 92.4 millones de personas, lo que representa más de 90% del incremento demográfico previsto para todo el país.**

**Además:**

**Durante este período la superficie urbana de las ciudades podría aumentar en 1.1 millones de hectáreas, un incremento del 70% respecto a la superficie urbana actual.**

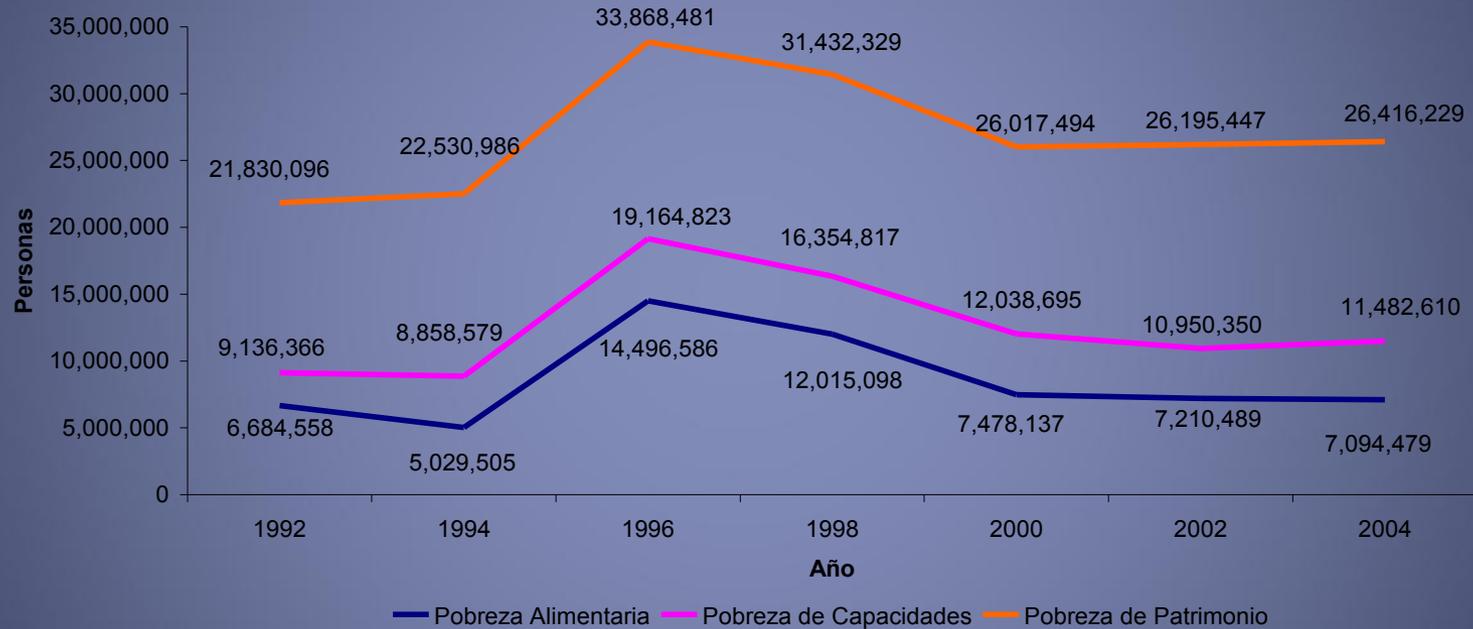
# Marco de referencia geográfico

## México. Proceso de urbanización.



# Dimensión de la Pobreza Urbana

## Evolución de la Pobreza Urbana (Absolutos)



**Población en situación de Pobreza Patrimonial (absoluta): 26,416,229 (localidades de 2,500 habitantes)**

Estimaciones de la SEDESOL en 2004



## Dimensión de la Pobreza Urbana

### *Para todo el país:*

1, 096, 778

Manzanas identificadas en la cartografía censal urbana (INEGI 2000), localidades mayores a 2,500 habitantes

17,687, 505

Hogares totales  
de los cuales son:

6,241,344

Hogares pobres

Más de una tercera parte de los hogares urbanos del país están dentro del umbral de pobreza patrimonial.

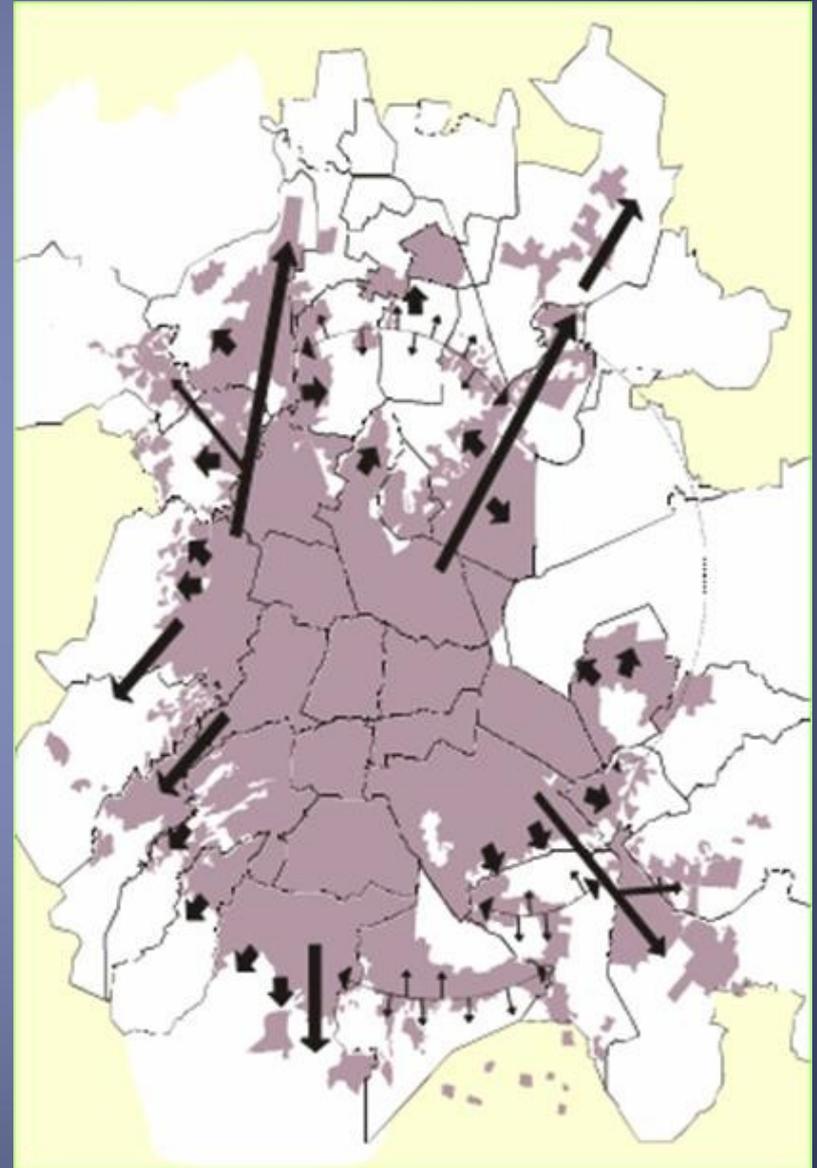
Nivel Urbano = 35.2%

### *Para el Sistema Urbano Nacional:*

690 mil son las manzanas con información sociodemográfica que integran las ciudades y zonas metropolitanas del SUN.

Cerca de 194 mil (28%) se encuentran en condición de pobreza patrimonial.

**La gran mayoría de las ciudades mexicanas ha crecido en forma desordenada, segregada y desarticulada**



- **Alrededor de tres millones de personas carecen del servicio de agua potable.**
- **Más de seis millones de personas carecen de servicios de saneamiento.**
- **Sólo una de cuatro ciudades de 50 mil habitantes o más, registra índices altos o muy altos de cobertura en materia de infraestructura básica.**

- **Más de ocho de cada diez ciudades de ese tamaño, tienen una cobertura de pavimentación inferior a 50% de su red vial.**
- **La mayoría de esos núcleos urbanos no brinda tratamiento alguno al grueso de las aguas residuales y dispone de los desechos en tiraderos a cielo abierto.**

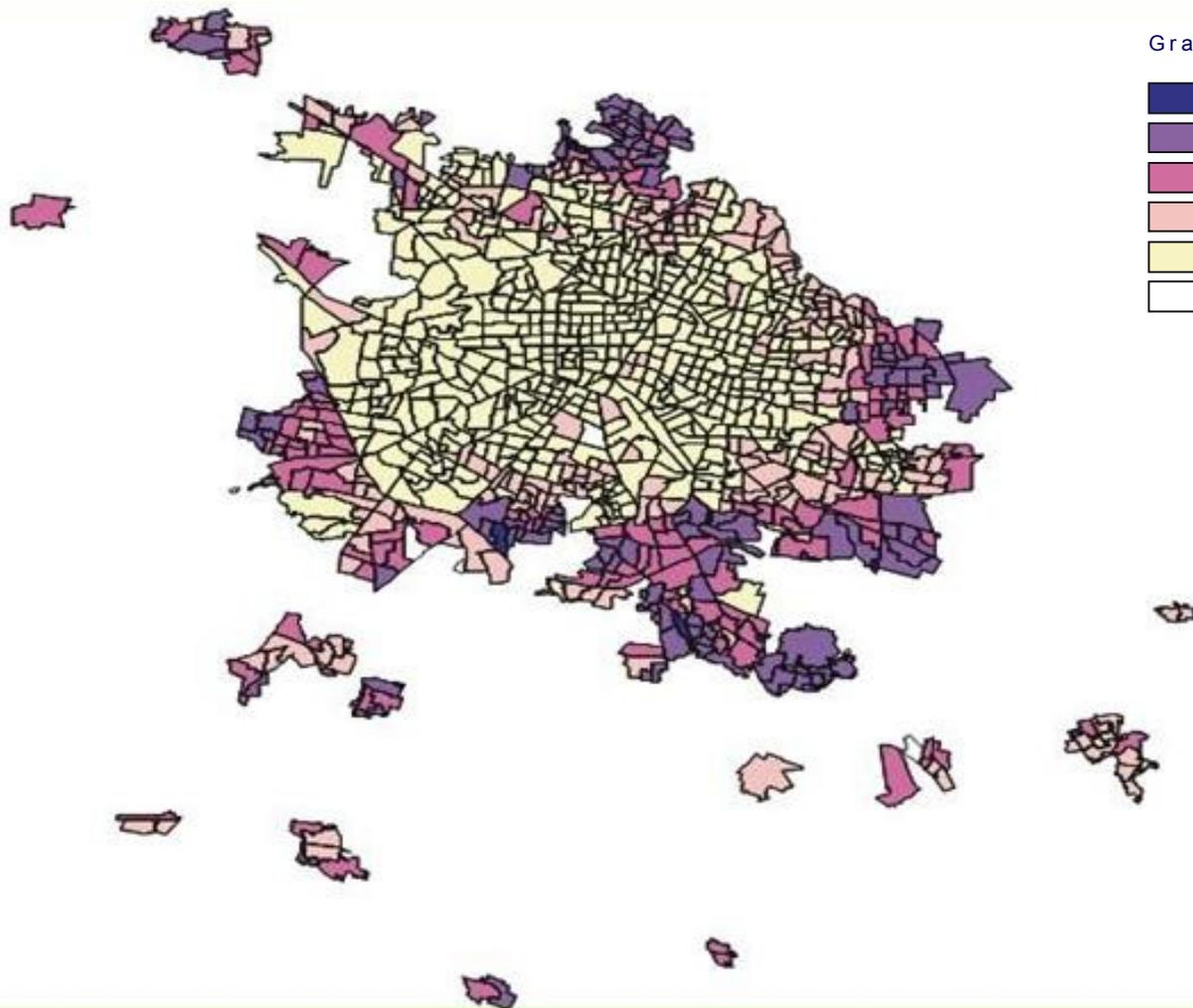
**La falta de opciones habitacionales y de suelo para los más pobres ha multiplicado asentamientos humanos al margen de la planeación, con graves carencias de infraestructura y servicios; vulnerables a amenazas de origen natural y conductas delictivas**

## Suelo

- **Se estima que al menos 3.5 millones de hogares, de los casi 15 millones establecidos en las ciudades del SUN, se vieron obligados en algún momento de su ciclo de desarrollo a ocupar suelo de manera irregular.**
- **Más de 125 mil familias adicionales por año no tienen más alternativa que la ocupación irregular.**
- **Para la expansión urbana, se requiere una superficie promedio anual de 16 mil hectáreas, de las cuales 60% deberá destinarse a las necesidades de vivienda.**

# Entorno Urbano

Grado de rezago



## **Población**

- **Bajos niveles de ingreso**
- **La mayoría pertenece al sector informal**
- **Más del 50% de las mujeres trabajan por cuenta propia**
- **Pequeños negocios que contratan personas por menos del salario mínimo**
- **Carencias de protección social**
- **Nivel educativo bajo**

## Población

- **El 51.5 % de las familias mexicanas, cuentan con al menos una mujer que percibe ingresos.**
- **La jefatura femenina abarca cerca de 1 de cada 4 hogares en el país.**
- **8 de cada 10 mujeres jefas de familia residen en las ciudades.**
- **El 64.1 de las mujeres económicamente activas reciben en promedio entre 1 y 3 salarios mínimos.**
- **Más de la mitad de estos hogares cuentan con bajos ingresos.**

## Población

- **1.8 % de la población tiene 1 o más discapacidades**
- **5.2 % de los hogares están conformados por 1 o 2 adultos mayores a 64 años**

## Población

- Problemas de identidad
- Falta de pertenencia
- Apatía para participar en actividades de beneficio común
- Inequidad de género
- Violencia familiar y comunitaria
- Falta de cohesión del tejido social
- Inseguridad

## Población

**En el país durante el 2004, en el 13% de viviendas hubo al menos una persona que fue víctima de delito**

Fuente: ICESI. 2005.

**El costo social de la violencia. 1 de cada 4 personas ha abandonado en el último año actividades o transformado hábitos cotidianos por inseguridad.**

Fuente: ICESI. 2005.

**En una encuesta nacional, el 27.4% consideró que la inseguridad era el problema más grave y el 23% que era el desempleo.**

Fuente: Consulta MITOFSKY. 2004.

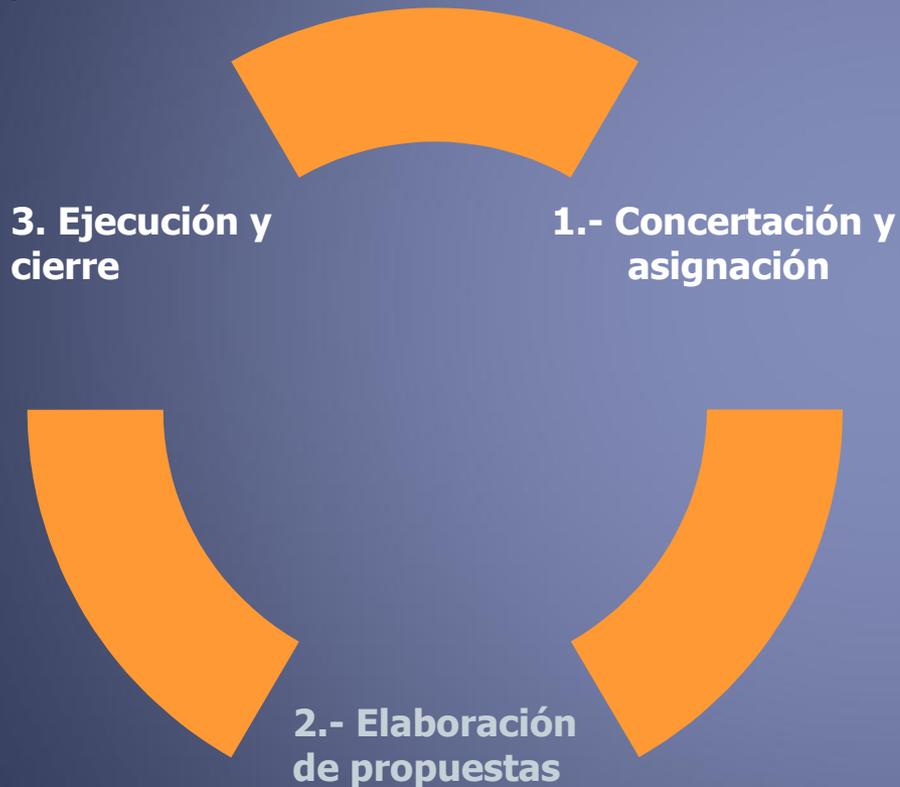


Contribuir a superar la pobreza urbana, mejorar el hábitat popular y hacer de las ciudades y sus barrios espacios ordenados, seguros y habitables dotados de memoria histórica y proyecto de futuro.

El Programa instrumenta un conjunto de acciones que combinan, entre otros aspectos, el mejoramiento de la infraestructura básica y el equipamiento de las zonas urbano-marginadas con la entrega de servicios sociales y acciones de desarrollo comunitario.

Hábitat se estructura en Modalidades, que agrupan las líneas de acción, para atender los requerimientos y necesidades de desarrollo social, urbano y territorial de las ciudades y zonas metropolitanas del país.

## Proceso de operación



### **Focalización**

De acciones en zonas en las que se concentra la pobreza

Participación de:

***Los tres niveles de gobierno***  
***El municipio es el principal ejecutor***

*Recursos ampliados con un esquema de complementariedad. Mezcla de recursos federales y de los gobiernos locales (estatal y/o municipal).*

### ***Integralidad de acciones***

Para el desarrollo social y urbano

Se vigila la operación del programa, a través de los **órganos de control, federales, estatales, locales y la contraloría social.**

El universo de atención lo constituyen, preferentemente, los integrantes de los hogares en situación de pobreza patrimonial, asentados en las ciudades y/o zonas metropolitanas seleccionadas.

Se incluye a todos los hogares cuyo ingreso resulta insuficiente para cubrir las necesidades de alimentación, salud, educación, vestido, calzado, vivienda y transporte público.

## Zonas de atención prioritaria

***El Programa se aplica en Zonas de Atención Prioritaria, constituidas por grupos de manzanas en las que se concentra la pobreza urbana.***

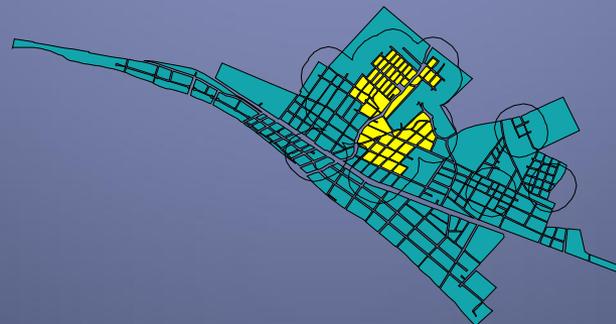
*Identificación de manzanas semilla o manzanas pivote*



*Conformación de buffers*



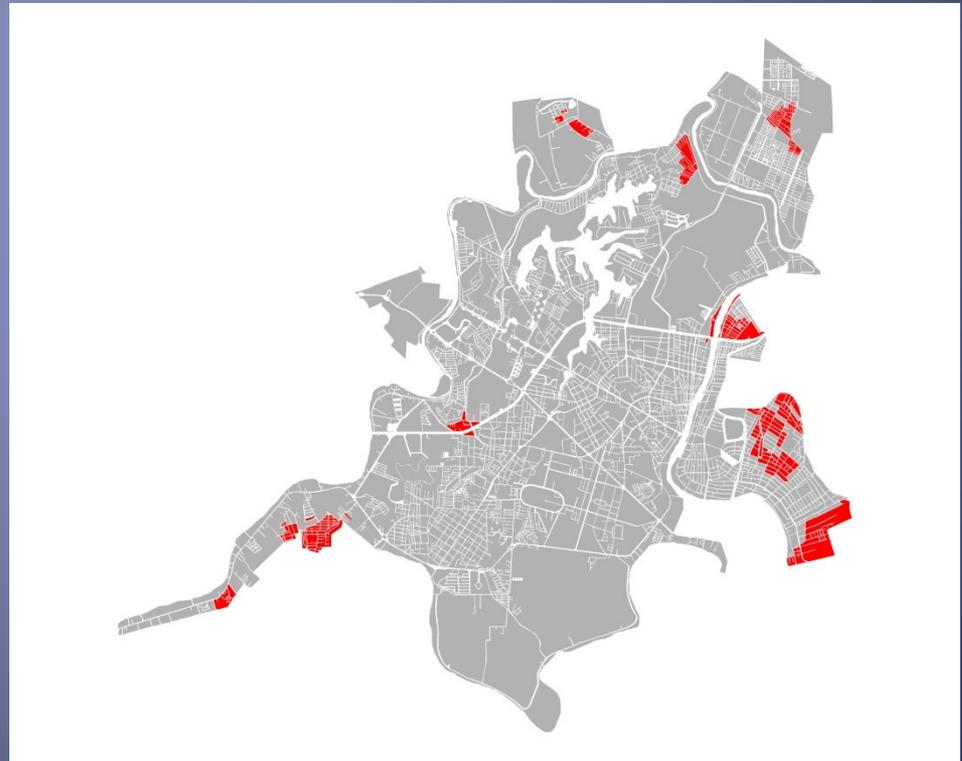
*Unión de buffers*



## Zonas de Atención Prioritaria (ZAP)

- 3,129 ZAP en el universo potencial de ZAP
  - 3.6 Millones de hogares
  - 1.9 Millones de hogares pobres
  - 15.9 Millones es la población en el universo de ZAP

Las ZAP son certificadas con los municipios

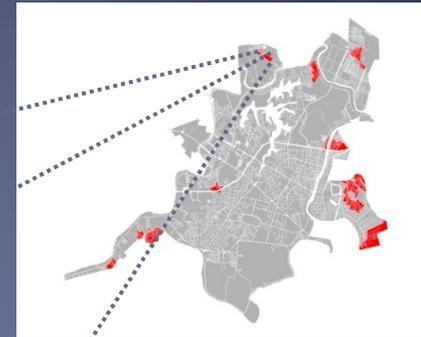


## Hábitat actúa en 2006:

En **31 Entidades Federativas** y el **D.F.**

En **267 municipios** y **13 delegaciones** del Distrito Federal; la mitad de los municipios urbanos.

(97 municipios en 2003, 230 en 2004 y 280 en 2005).



En **206 Ciudades** de las 343 que pertenecen al Sistema Urbano Nacional; representan el 60%.

(60 en 2003, 173 en 2004 y 204 en 2005).

**992 ZAP atendidas en 2006  
(32% del universo)**

- **2.3 Millones de hogares**
- **1.2 Millones de hogares pobres**
- **10.0 Millones es la población en las ZAP atendidas.**

**(400 ZAP en 2003, 817 en 2004  
y 973 en 2005)**





# HÁBITAT UN PROGRAMA CON ROSTRO HUMANO

Campañas de prevención de adicciones, educación sexual, liderazgo y apoyo al servicio social.

## Jóvenes



## Adultos



Capacitación para el trabajo, talleres productivos y de oficios.

## Adultos Mayores



Estímulos económicos para la prestación de servicios comunitarios y atención social.

## Capacidades Diferentes



Integración social de las personas con capacidades diferentes a través de cursos, talleres de capacitación y la adquisición de aparatos auxiliares.

## Servicios Públicos



Agua, electrificación y alcantarillado, vialidades, puentes, pavimentación, guarniciones y banquetas.



## Seguridad Comunitaria



Prevención y atención de violencia familiar y comunitaria. Centros y refugios para víctimas.

## Mujeres



Ampliación de capacidades y desarrollo personal, prevención y atención de la salud integral, prevención de violencia y atención a víctimas de violencia familiar.

## Niños



Impulso al desarrollo de la niñez y servicios de atención infantil para madres trabajadoras.

## Equipamiento Social



Centros de Desarrollo Comunitario, Casas de Oficio y Escuelas Taller, Refugios y Centros Especializados de Atención a la Violencia, Casas de Día, Villas para Adultos Mayores, Casas y Centros de Atención Infantil.

# HÁBITAT UN PROGRAMA CON ROSTRO HUMANO

Apoyo al mejoramiento de la gestión y asociación municipal.

**Asociación de Municipios**



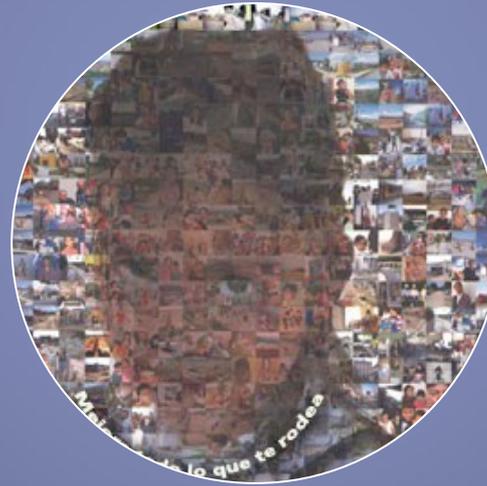
**Suelo para la Vivienda**

Habilitación de lotes con servicios. Regularización de la propiedad y la titulación y registro de activos inmobiliarios. Adquisición de reservas territoriales para la atención de las necesidades de vivienda de la población en pobreza.



**Agencias de Desarrollo**

Creación y fortalecimiento de Agencias de Desarrollo, Observatorios Urbanos y de Violencia Social y de Género. Promoción de la concertación social y de la planeación municipal en áreas de pobreza.



**Centros Históricos**

Protección, conservación de Centros Históricos Patrimonio Mundial. Mejoramiento de la imagen urbana.



**Desarrollo Institucional**

Instalación de Centros Interactivos de Comunicación; capacitación a distancia y presencial a funcionarios públicos de los tres ordenes de gobierno.

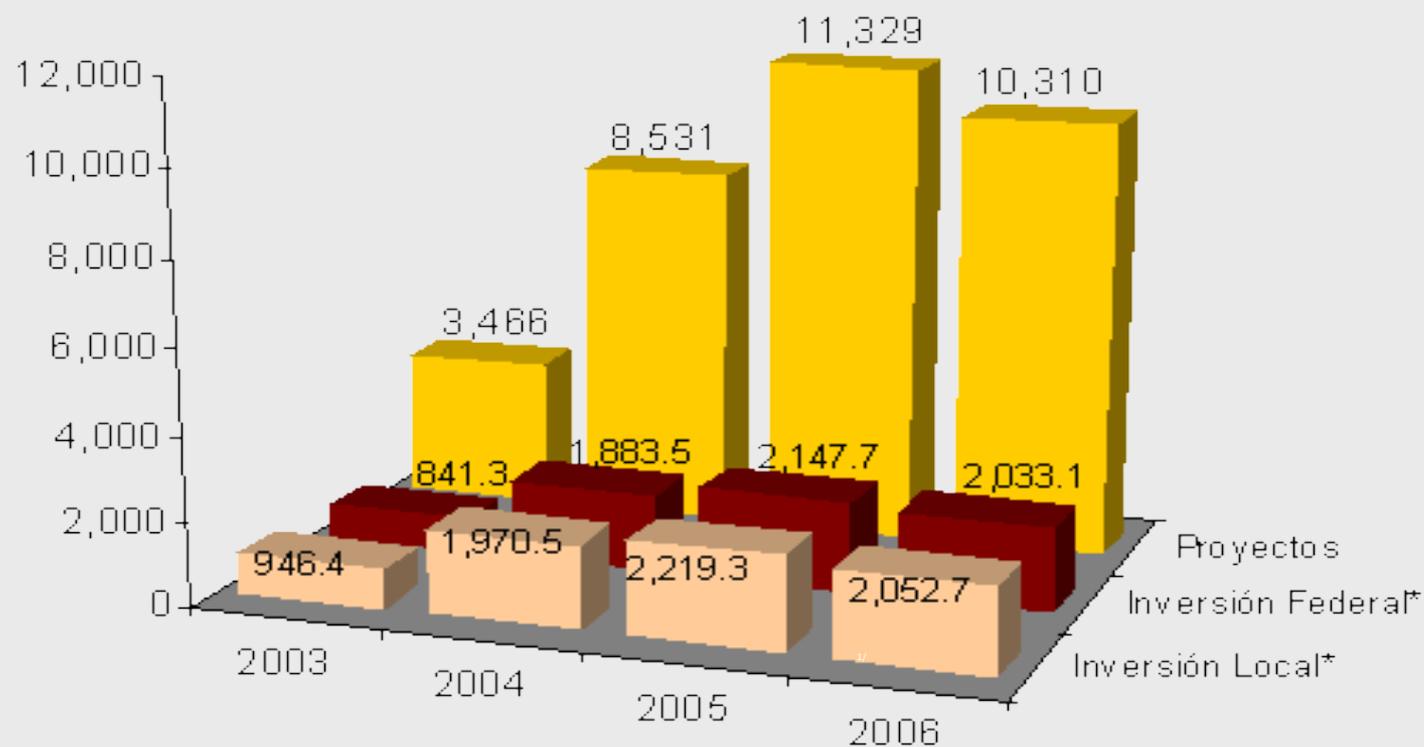


**Prevención de Desastres**

Atlas de peligros naturales, obras de mitigación de riesgos, reubicación de familias en riesgo y Programas de Ordenamiento Territorial.

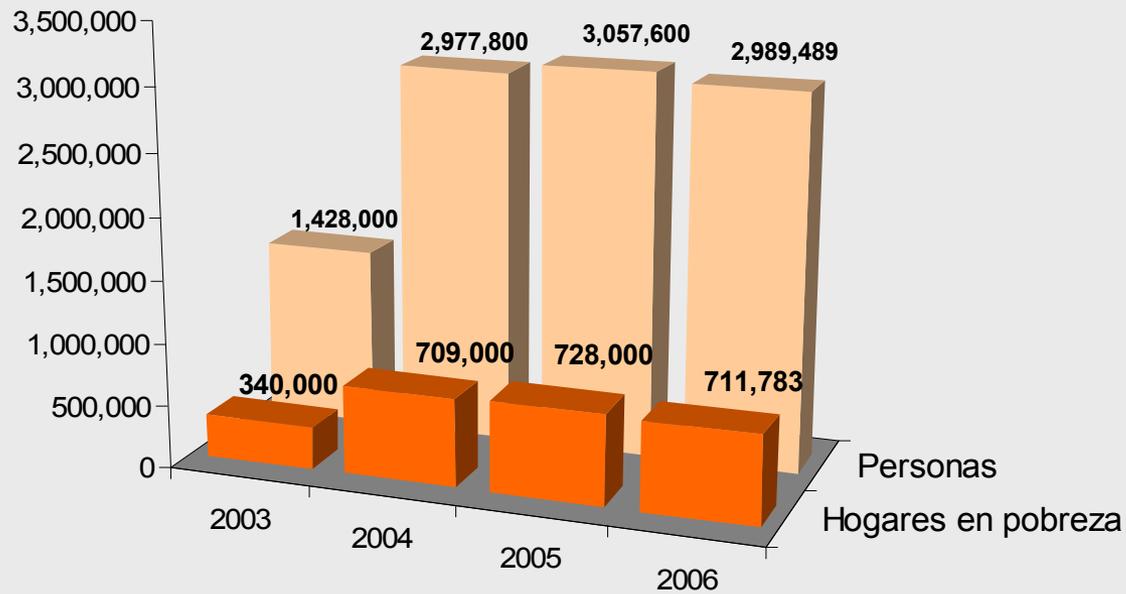


## Número de proyectos e inversión



\*Millones de pesos

## Personas y hogares pobres beneficiarios





# Beneficios alcanzados

En 4 años el Programa Hábitat actúa con 3,559,791 hogares pobres

## Jóvenes

543,129 Beneficios Directos



## Adultos

697,892 Beneficios Directos



## Adultos Mayores

72,315 Beneficios Directos



## Capacidades Diferentes

130,817 Beneficios Directos



## Servicios Públicos

6,774,672 Beneficios Directos y Potenciales



## Seguridad Comunitaria

2,669,505 Beneficios Directos e Indirectos



## Mujeres

1,007,316 Beneficios Directos



## Niños

352,892 Beneficios Directos



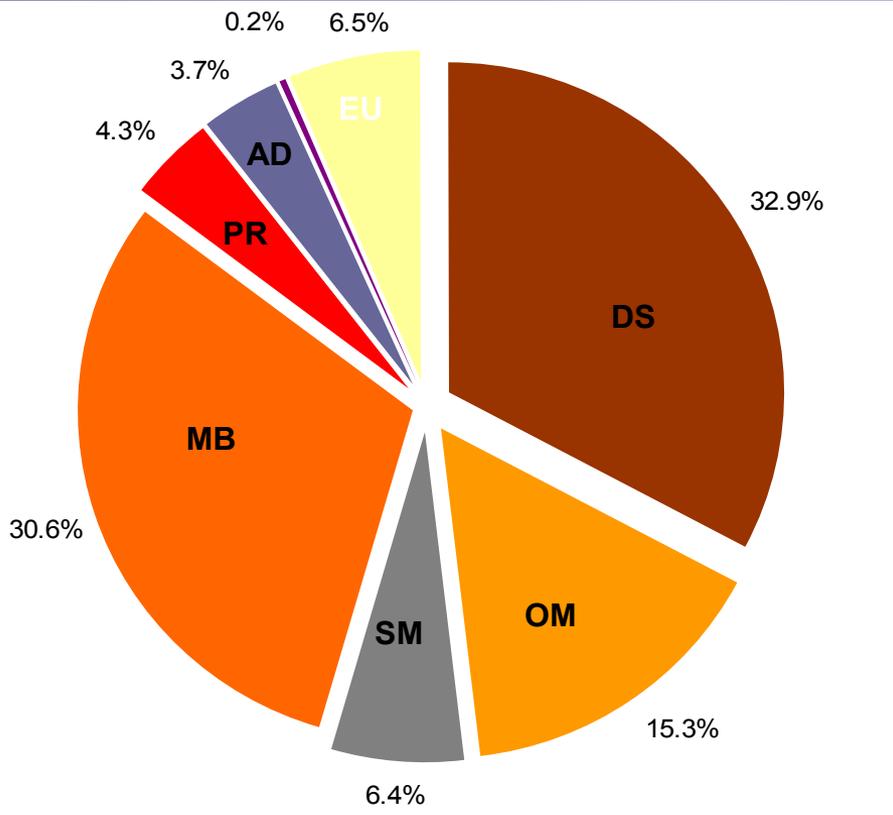
## Equipamiento Social

5,591,211 Beneficios Directos y Potenciales



# Proyectos por Modalidad, 2006

## Proyectos



Modalidad	Proy.
DS DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO	3,388
OM OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES	1,573
SM SEGURIDAD PARA LAS MUJERES Y SUS COMUNIDADES	664
MB MEJORAMIENTO DE BARRIOS	3,155
PR PREVENCION DE RIESGOS Y MEJORAMIENTO AMBIENTAL	447
AD AGENCIAS DE DESARROLLO HABITAT	386
SV SUELO PARA LA VIVIENDA SOCIAL Y EL DESARROLLO URBANO	25
<sup>1/</sup> EU EQUIPAMIENTO URBANO E IMAGEN DE LA CIUDAD	672
<b>Total:</b>	<b>10,310</b>

## FORTALEZAS

Focaliza acciones en Zonas Urbanas donde se concentra la pobreza.

Impulsa el federalismo con la participación de los tres órdenes de gobierno.

Fortalece a los gobiernos municipales como ejecutores.

Flexibiliza y direcciona el gasto social con integralidad.

Construye infraestructura y servicios básicos para la generación de capital social.

Se enfoca en el desarrollo humano, comunitario y social.

Impulsa las capacidades y el acceso a oportunidades de los integrantes del hogar.

Fortalece la competitividad de las ciudades y rescata los Centros Históricos Patrimonio de la Humanidad.

Atiende a la población durante todo el ciclo de vida y con enfoque de género.

Los recursos se asignan por fórmula y de manera concertada y transparente.

El Programa está reconocido y respaldado por organismos internacionales (ONU Hábitat, BID y Banco Mundial).

## DEBILIDADES

Limitación de los gobiernos locales para la sostenibilidad y continuidad de los planes y programas de desarrollo social y urbano.

Sólo se atiende al 47% de los municipios del SUN cerca de la tercera parte del Universo de Zonas de Atención Prioritaria por la limitación de los recursos.

**RETOS**

Fortalecimiento y Asociación de Municipios.

Afinar la focalización a nivel Colonia, para una mayor efectividad en la integralidad y la formación de capital social.

Simplificar procesos administrativos y financieros.

Establecer Convenios vinculatorios con CORETT, FONAPO, FONART, LICONSA y Oportunidades.

SUMA con Hábitat (conurrencia de esfuerzos, actualmente en Piloto).

Recursos adicionales: 600 MDP. Se atenderá a 120 mil hogares más, mejoramiento de la vivienda e iniciativa empresarial.

**ANEXOS**

# Estimación de la pobreza patrimonial

## *Estimación de la pobreza patrimonial*

Para estimar la pobreza patrimonial se aplica un modelo estándar a nivel nacional que:

- Utiliza información del Censo de Población y de la ENIGH.
- Identifica la situación socioeconómica y demográfica de cada hogar.
- Clasifica a los hogares por su nivel de pobreza (alimentaria, de capacidades y patrimonial), basándose en criterios objetivos que son aplicables a toda la población.
- La calificación se obtiene mediante una ecuación resultante de un modelo de análisis discriminante, que estima la distancia entre las familias pobres y las no pobres.

## Estimación de la pobreza patrimonial

La ecuación discriminante resultante del modelo involucra las siguientes variables:

- Tipo de localidad de residencia (Rural)
- Material del piso de la vivienda (Piso)
- Tenencia de servicio sanitario en la vivienda (Baño)
- Escolaridad del jefe del hogar (Escolar)
- Edad del jefe del hogar (Edad)
- Índice de dependencia demográfica (Depdem)
- Índice de hacinamiento (Hacina)
- Tenencia de videocassetera (VHS)
- Tenencia de estufa de gas (Estufa)
- Tenencia de refrigerador (Refri)
- Tenencia de lavadora (Lava)
- Tenencia de vehículo (Vehi)
- Sexo del jefe del hogar (Sexoj)
- Algún miembro en la vivienda cuenta con seguridad social (SS)
- Niños entre 5 y 15 años que no asisten a la escuela (Noasisten)
- Niños entre 12 y 15 años que trabajan (Trabajan)
- Niños menores de 12 años (Niños)

## Asignación de recursos del Programa Hábitat, 2006

---

### Consideraciones normativas y criterios técnicos:

- Se distribuyen \$2,060,000,000 (monto similar al del año anterior)
  - La distribución sólo distingue dos montos:
6. Operación general del programa. Se distribuye de manera proporcional a lo realizado en el ejercicio presupuestal de 2005, afectado solamente por el desempeño presupuestal de las entidades federativas durante el ejercicio anterior.
  8. Vertiente Centros Históricos. Se incrementan los recursos en 50%. De 50 a 75 millones. Se distribuyen de manera igualitaria entre las 9 ciudades declaradas patrimonio mundial por la UNESCO.

## Asignación de recursos (Metodología)

Con base en información estadística estatal de tal forma que la distribución de los recursos responda a la realidad sociodemográfica de los estados.

La fórmula incorpora las siguientes dimensiones:

- **Índice de pobreza**
- **Índice de déficit en servicios urbanos**
- **Índice de urbanización**
- **Índice de desempeño**

# Asignación de recursos del Programa Hábitat a nivel estatal

---

**Índice de pobreza** (  $IP_e$  ) que considera los siguientes rubros:

La incidencia de la pobreza en cada entidad federativa (porcentaje de hogares en situación de pobreza patrimonial con respecto al total de hogares)

El aporte de hogares pobres que hace cada entidad federativa al total de hogares pobres nivel nacional

**Índice de déficit en servicios urbanos** (  $IS_e$  ) que considera los siguientes rubros:

La incidencia del déficit de servicios urbanos en cada entidad federativa (aproximado por el porcentaje de viviendas sin drenaje con respecto al total de viviendas).

El aporte de viviendas sin drenaje que hace cada entidad federativa al total de viviendas si drenaje a nivel nacional.

**Índice de urbanización** (  $IU_e$  ) que considera los siguientes rubros:

El grado de urbanización en cada entidad federativa (porcentaje de población urbana con respecto al total de población de la entidad)

El aporte de población urbana que hace cada entidad federativa al total de población urbana a nivel nacional

# Asignación de recursos del Programa Hábitat a nivel estatal

---

Estas tres dimensiones se agrupan en un índice global dado por la siguiente fórmula con el cual se realiza la asignación de recursos:

$$IT_e = IP_e^{1/3} \times IS_e^{1/6} \times IU_e^{1/6}$$

Índice de desempeño (  $ID_e$  ):

Adicionalmente se considera un indicador de desempeño que toma en consideración el porcentaje de recursos ejercidos por la entidad federativa con respecto a lo asignado a cada estado por el programa Hábitat durante el ejercicio anterior.

# Asignación de recursos del Programa Hábitat a nivel estatal

**Cuadro B. Propuesta de asignación de recursos de las vertientes de Hábitat 2006 conforme al desempeño del programa en 2005, por entidad federativa**  
Reasignando recursos de 2006 conforme al 25 por ciento de la proporción de recursos no ejercidos en 2005

Entidad federativa	Asignaciones					Estimación de reasignaciones						
	Asignación 2006 ([a=b-j] ó [a=b+h])	Monto 2006 según distribución de asignación 2005 (b=c-(i/100*(Σc-Σb)))	Asignación según ROP 2005 (c)	Diferencia 2005-2006 (d=a-c)	Porcentaje de diferencia 2005-2006 (e=a*100/c)	Asignación 2005 según acuerdos (f)	Asignación modificada 2005 (g)	Porcentaje de ejercicio por entidad (h=g*100/f)	Porcentaje nacional de asignación según ROP 2005 (i=c*100/Σc)	Monto a reasignar (j=b*(1-h/100)/4)	Ponderación para reasignar a entidades con sobre ejercicio (k=h*i)	Recursos reasignados a entidades con sobre ejercicio (l=Σj*(k/Σk))
Total	\$ 1,748,700,000	\$ 1,748,700,000	\$ 1,757,748,000	-\$ 9,048,000		\$ 1,798,742,853	\$ 1,950,032,618		100.00	\$ 10,517,182		\$ 10,517,182
1 AGUASCALIENTES	\$ 27,788,320	\$ 27,567,816	\$ 27,710,455	\$ 77,865	100.28	\$ 27,710,455	\$ 30,406,814	109.73	1.58	\$ -	172.99	\$ 220,505
2 BAJA CALIFORNIA	\$ 120,518,465	\$ 122,931,765	\$ 123,567,830	-\$ 3,049,365	97.53	\$ 123,567,831	\$ 113,864,683	92.15	7.03	\$ 2,413,300	\$ -	\$ -
3 BAJA CALIFORNIA SUR	\$ 20,899,733	\$ 20,706,365	\$ 20,813,503	\$ 86,231	100.41	\$ 20,813,503	\$ 26,664,754	128.11	1.18	\$ -	151.70	\$ 193,368
4 CAMPECHE	\$ 38,349,637	\$ 37,989,953	\$ 38,186,518	\$ 163,120	100.43	\$ 43,353,185	\$ 56,310,049	129.89	2.17	\$ -	282.17	\$ 359,685
5 COAHUILA DE ZARAGOZA	\$ 60,991,086	\$ 63,167,898	\$ 63,494,737	-\$ 2,503,651	96.06	\$ 57,989,589	\$ 49,996,134	86.22	3.61	\$ 2,176,812	\$ -	\$ -
6 COLIMA	\$ 25,996,061	\$ 25,752,072	\$ 25,885,316	\$ 110,745	100.43	\$ 25,885,315	\$ 33,645,315	129.98	1.47	\$ -	191.41	\$ 243,990
7 CHIAPAS	\$ 74,044,225	\$ 73,207,521	\$ 73,586,307	\$ 457,919	100.62	\$ 73,586,306	\$ 115,378,495	156.79	4.19	\$ -	656.40	\$ 836,704
8 CHIHUAHUA	\$ 69,464,137	\$ 70,110,583	\$ 70,473,345	-\$ 1,009,208	98.57	\$ 70,473,344	\$ 67,874,179	96.31	4.01	\$ 646,446	\$ -	\$ -
9 DISTRITO FEDERAL	\$ 82,762,622	\$ 82,064,163	\$ 82,488,774	\$ 273,848	100.33	\$ 87,655,441	\$ 102,347,620	116.76	4.69	\$ -	547.95	\$ 698,459
10 DURANGO	\$ 34,548,650	\$ 34,206,652	\$ 34,383,642	\$ 165,008	100.48	\$ 34,383,642	\$ 47,160,238	137.16	1.96	\$ -	268.30	\$ 341,998
11 GUANAJUATO	\$ 64,622,073	\$ 64,097,678	\$ 64,429,328	\$ 192,746	100.30	\$ 69,595,994	\$ 78,111,039	112.23	3.67	\$ -	411.39	\$ 524,395
12 GUERRERO	\$ 68,425,792	\$ 69,130,606	\$ 69,488,297	-\$ 1,062,505	98.47	\$ 69,488,297	\$ 66,654,452	95.92	3.95	\$ 704,814	\$ -	\$ -
13 HIDALGO	\$ 31,372,152	\$ 35,124,327	\$ 35,306,065	-\$ 3,933,913	88.86	\$ 35,306,065	\$ 20,219,708	57.27	2.01	\$ 3,752,175	\$ -	\$ -
14 JALISCO	\$ 50,955,265	\$ 50,583,547	\$ 50,845,273	\$ 109,992	100.22	\$ 50,845,273	\$ 51,258,605	100.81	2.89	\$ -	291.62	\$ 371,718
15 MEXICO	\$ 115,005,733	\$ 114,132,977	\$ 114,723,515	\$ 282,218	100.25	\$ 114,723,515	\$ 120,350,043	104.90	6.53	\$ -	684.68	\$ 872,757
16 MICHOACAN DE OCAMPO	\$ 51,832,271	\$ 51,433,074	\$ 51,699,195	\$ 133,076	100.26	\$ 56,865,862	\$ 60,549,188	106.48	2.94	\$ -	313.17	\$ 399,197
17 MORELOS	\$ 39,618,665	\$ 40,417,432	\$ 40,626,557	-\$ 1,007,893	97.52	\$ 40,626,557	\$ 37,414,954	92.09	2.31	\$ 798,768	\$ -	\$ -
18 NAYARIT	\$ 26,252,159	\$ 26,252,159	\$ 26,387,991	-\$ 135,832	99.49	\$ 26,387,991	\$ 26,387,991	100.00	1.50	\$ -	\$ -	\$ -
19 NUEVO LEON	\$ 49,362,258	\$ 48,975,526	\$ 49,228,932	\$ 133,326	100.27	\$ 49,228,932	\$ 53,328,932	108.33	2.80	\$ -	303.39	\$ 386,732
20 OAXACA	\$ 51,474,313	\$ 51,034,771	\$ 51,298,832	\$ 175,481	100.34	\$ 56,465,499	\$ 66,715,764	118.15	2.92	\$ -	344.82	\$ 439,541
21 PUEBLA	\$ 64,720,530	\$ 64,745,396	\$ 65,080,397	-\$ 359,867	99.45	\$ 70,247,064	\$ 70,139,149	99.85	3.70	\$ 24,866	\$ -	\$ -
22 QUERETARO DE ARTEAGA	\$ 34,544,021	\$ 34,288,931	\$ 34,466,347	\$ 77,674	100.23	\$ 39,633,014	\$ 40,448,944	102.06	1.96	\$ -	200.12	\$ 255,089
23 QUINTANA ROO	\$ 37,769,804	\$ 37,415,229	\$ 37,608,820	\$ 160,983	100.43	\$ 37,608,820	\$ 48,894,575	130.01	2.14	\$ -	278.17	\$ 354,575
24 SAN LUIS POTOSI	\$ 38,416,430	\$ 38,117,999	\$ 38,315,226	\$ 101,204	100.26	\$ 38,315,226	\$ 41,152,619	107.41	2.18	\$ -	234.12	\$ 298,431
25 SINALOA	\$ 37,248,517	\$ 36,959,934	\$ 37,151,169	\$ 97,348	100.26	\$ 37,151,169	\$ 39,794,594	107.12	2.11	\$ -	226.40	\$ 288,583
26 SONORA	\$ 64,684,370	\$ 64,162,018	\$ 64,494,000	\$ 190,369	100.30	\$ 64,494,000	\$ 72,030,475	111.69	3.67	\$ -	409.79	\$ 522,352
27 TABASCO	\$ 30,407,321	\$ 30,162,856	\$ 30,318,922	\$ 88,399	100.29	\$ 30,318,922	\$ 33,710,882	111.19	1.72	\$ -	191.78	\$ 244,465
28 TAMALIPAS	\$ 121,827,975	\$ 120,849,276	\$ 121,474,565	\$ 353,409	100.29	\$ 121,474,565	\$ 134,959,111	111.10	6.91	\$ -	767.80	\$ 978,699
29 TLAXCALA	\$ 37,757,001	\$ 37,481,565	\$ 37,675,499	\$ 81,502	100.22	\$ 37,675,499	\$ 37,981,721	100.81	2.14	\$ -	216.08	\$ 275,437
30 VERACRUZ - LLAVE	\$ 78,920,084	\$ 78,243,596	\$ 78,648,439	\$ 271,645	100.35	\$ 83,815,106	\$ 99,413,439	118.61	4.47	\$ -	530.71	\$ 676,488
31 YUCATAN	\$ 71,157,455	\$ 70,636,676	\$ 71,002,160	\$ 155,295	100.22	\$ 71,002,160	\$ 71,813,440	101.14	4.04	\$ -	408.55	\$ 520,778
32 ZACATECAS	\$ 26,962,875	\$ 26,749,639	\$ 26,888,045	\$ 74,830	100.28	\$ 32,054,712	\$ 35,054,712	109.36	1.53	\$ -	167.29	\$ 213,236

# Asignación de recursos del Programa Hábitat a nivel estatal

Coahuila: Propuesta de asignación de recursos de las vertientes de Hábitat 2006 conforme al desempeño del programa en 2005  
 Reasignando recursos de 2006 conforme al 25 por ciento de la proporción de recursos no ejercidos en 2005

Entidad federativa	Asignaciones					Estimación de reasignaciones						
	Asignación 2006 ((a=b-j) ó [a=b+l])	Monto 2006 según distribución de asignación 2005 (b=c-(i/100*(Σc-Σb)))	Asignación según ROP 2005 (c)	Diferencia 2005-2006 (d=a-c)	Porcentaje de diferencia 2005-2006 (e=a*100/c)	Asignación 2005 según acuerdos (f)	Asignación modificada 2005 (g)	Porcentaje de ejercicio por entidad (h=g*100/f)	Porcentaje nacional de asignación según ROP 2005 (i=c*100/Σc)	Monto a reasignar (j=b*(1-h/100)/4)	Ponderación para reasignar a entidades con sobre ejercicio (k=h*i)	Recursos reasignados a entidades con sobre ejercicio (l=Σj*(k/Σk))
5 COAHUILA DE ZARAGOZA	\$ 60,991,086	\$ 63,167,898	\$ 63,494,737	-\$ 2,503,651	96.06	\$ 57,989,589	\$ 49,996,134	86.22	3.61	\$ 2,176,812	-	\$ -

# Distribución de recursos del Programa Hábitat a municipios

---

La asignación de los recursos del programa Hábitat asignados a cada entidad federativa por el método descrito anteriormente, son distribuidos entre los municipios urbanos de cada entidad federativa utilizando algún subconjunto de los siguientes indicadores:

## Tamaño del municipio urbano

Índice de pobreza que considera los siguientes rubros:

La incidencia de la pobreza en cada municipio urbano (porcentaje de hogares en situación de pobreza patrimonial con respecto al total de hogares)

El aporte de hogares pobres que hace cada municipio urbano al total de hogares pobres a nivel estatal

Índice de infraestructura que considera los siguientes rubros:

La incidencia del déficit de servicios urbanos en cada municipio urbano (aproximado por el porcentaje de viviendas sin drenaje con respecto al total de viviendas).

El aporte de viviendas sin drenaje que hace cada municipio urbano al total de viviendas sin drenaje a nivel estatal.

# Distribución de recursos del Programa Hábitat a municipios

---

**Índice de pobreza en polígonos** que considera los siguientes rubros:

La incidencia de la pobreza en los polígonos Hábitat en cada municipio urbano (porcentaje de hogares en situación de pobreza en polígonos con respecto al total de hogares en polígonos).

El aporte de hogares pobres en polígonos que hace cada municipio urbano al total de hogares pobres en polígonos a nivel estatal.

**Índice de desempeño:**

Adicionalmente se considera un indicador de desempeño que toma en consideración el porcentaje de recursos ejercidos por el municipio urbano con respecto a lo asignado a cada municipio por el programa Hábitat durante el ejercicio anterior.